



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
311	16441	06/02/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XV REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MIGUEL HERNAN ROJAS VALENCIA

RUT EMPRESA: 8618187-8 N°: 2648

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 222738

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: MACHALI EMAIL@: mrojasvalencia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION VOLTEO VOLVO BM-A-225C

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 17 Tara ▶ 18 PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ VISVIRI

RUTA A RECORRER: RUTA 5 NORTE - RUTA 11 CH

TOTAL DE K.M: 180 Fecha Aprox. Viaje: 06/02/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80	Carga ▶ 2.70	Total ▶ 2.80
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.0	Carga ▶ 3.50	Total ▶ 4.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 11.0	Carga ▶ 7.0	Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BKGS-59 SemiRemolque ▶ JG-9217 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.32	7.5			
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)		
PESOS X EJES	5	15	15		
N° DE RUEDAS	2	8	12		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.1	1.0		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TOMAR TODAS LAS PRECAUCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN EFECTUANDO EN LA RUTA 11CH.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **06/02/2012** FECHA HASTA ▶ **09/02/2012**

COD_AUTENTIF.37201226-01-2011 - 3929-2010-030400785

LUZ LEAL CARRASCO
Coordinadora Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parnacota

GUILLERMO PARDO OBREGUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parnacota

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012